

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO  
CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y lo comunicados a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.  
SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1.25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

## Café Suizo.

Se traspaşa este establecimiento.  
Informarán en el mismo.

## Filología

Cuarta ración de artículos del Doctor Thebusem

El eminentísimo Doctor Thebusem acaba de dar a la estampa su *Cuarta ración de artículos*, que con formar un tomo en 4.º de 280 paginas, aya sabe a poco; y eso que en el *menú* (ó sumario) figuran platos literarios de tanto gusto y variedad como los que se expresan a continuación: *Filología, Tauromaquia, Gastronomía, Historia, Filatelia, Correos, Bibliografía, Varios*, y un postre muy sabroso: Carta de D. José Antonio de Bilenchans, en elogio de la *Primera ración de artículos*.

Todos los dichos platos me han parecido exquisitos, salvo la *carne de toro*, no por hallarla mal condimentada, sino por ser manjar cuyo solo tufillo me levanta el estómago.

En estas líneas voy a concretarme a decir algo acerca de la sección filológica, primera del libro en cuestión. Y comienzo por decir que el ilustre Doctor Thebusem practica en el artículo *Sanes y Compañía*, una de las más importantes obras de misericordia, la de enseñar al que no sabe, sacando a plaza algunas locuciones de uso corriente, en las que hay ciertos vocablos cuya significación no es por todos conocida.

Cita, entre ellos: Estar en un brete, Cortar el revésino, Sucar el quilo, No valer un ardite, Liar los bártulos, etc., y explica de un modo breve y claro el significado de las respectivas palabras: brete, revésino, quilo, ardite y bártulos...

Cierto es que para satisfacer la loable curiosidad de unos cuantos, ganosos de aprender, se han puesto de moda los *avertiguadores universales*, que han servido, por lo menos, para exhumar no pocas interesantes antiguallas. Pero sucede que, aun los que nos pasamos la vida leyendo libros y examinando papeles, viejos ó nuevos, ignoramos la etimología, procedencia ó significado de ciertas frases que, no obstante, solemos emplear a turno diario.

Ejemplo de ello son las palabras *ovación* y *ovacionar*, de que trata el segundo y último artículo de la citada parte filológica, adjetivadas de un modo muy irracional. En cuanto al estruendo anglicanismo *entrevistar*, bien hace el discreto Doctor en calificarlo de «brutal y estúpido verbo».

Es, pues, de agradecer el trabajo que se ha tomado el Doctor Thebusem, haciendo luz en aquellas obscuridades y protestando contra neologismos que no son de recibo. Y ya que por este concepto merece plácemes, pareceme que debió haber alargado un poco más la sección filológica de su libro, ampliando así la iniciada obra de misericordia, con algunos consejos a los que escriben, ó escribimos, sin tener muy en cuenta las reglas gramaticales.

No creo que sería machacar en hierro frío insistir en esa meritoria labor. La prensa periódica viene plagada de lamentables vicios de dicción, y a algunos

hay tan fuertemente arraigados, que es ya de temer que acaban por imponerse y prevalecer, como han prevalecido y son hoy de uso corriente, y hasta hábito, los idiotismos: *A pié juntillas, De vez en cuando, Hacerse de pencas* y otros muchos.

Para no citar más que un caso, dígame si no es ya vulgarísimo el empleo del pronombre *cuyo*, quitándosele su condición de posesivo. De tal suerte se ha extendido y propagado ese solecismo, que en el incurrió nada menos que el inolvidable D. Narciso Campillo, que era catedrático de Rétorica y Poética en el instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte.

En efecto: hace a gustos años publicó en *El Imparcial* un artículo titulado *El catecismo*, al que daba comienzo de este modo:

«Había en la isla de Cuba un apreciable sujeto de nombre Bonifacio y Lozano de apellido. Cuyo señor D. Bonifacio...»

Y si esto escribió un maestro ¿que harán los discípulos?

El Doctor Thebusem, conocedor de nuestra hermosa lengua castellana, con una autoridad de que en absoluto carezco (y conste esta leal confesión mía para evitar que me llamen *Maestro Ciruela*) podría pasar revista a otros muchos desatinos en boga, tales como: *Fuano* se *apercibió* de que le hacían señas.—Voy a *por* una carta.—*Me se* ha perdido la cartera.—Se ocupa de leer el *Quijote*..., etc.

Como hay muy pocos que se ocupen en hojear la Gramática y el Diccionario, siempre sería un auxiliar nada despreciable de la docta Academia española el que se dedicase a censurar en los periódicos esas incorrecciones tan comunes. Es todo lo que se podría hacer en favor de los que no desdénen la propiedad y corrección en el lenguaje.

Los que no tienen redención posible son aquellos que ni aplicar saben las palabras con oportunidad, ya porque ignoran el significado de ellas ó porque les importa un ardite expresarse bien ó mal. Recuerdo el siguiente caso, que quizás hará gracia al Doctor Thebusem; es rigurosamente histórico.

Un general español (q. d. d. g.) tan sobrado de valor como falto de cultura literaria, acaba un día de almorzar opíparamente, cuando entró en la estancia uno de sus ayudantes.

—¿Qué tal, mi general?—le preguntó—¿Ha almorzado usted con apetite?

El bravo general, reclinándose en el respaldo del sillón, y dándose un par de palmadas en el abultado abdomen, contestó:

—¡He comido como un lincol!

RAMIRO BLANCO.

## Pacotillas

Leo que los inmigrantes de Honduras pasan el tiempo conspirando contra el Gobierno del Presidente.

No siendo naturales del país, hacen mal en conspirar contra el Gobierno.

Si les cojen y les escabechan, sabemos por qué.

¡Por meterse en Honduras!

Veníanse en Bolonia cometiendo há dos meses ó tres audaces robos, sin que los autores cayeran en la red;

pero ya el otro día descubierta por los gendarmes fué la banda de ladrones, que eran nueve y con el jefe diez.

Lo estupendo del caso, lo asombroso, lo original es que el capitán de la partida era el marqués de Longpré.

¡Qué honor tan grande para los bandidos de todo el mundo al ver que pertenece a su brillante gremio todo un señor marqués!

Ha comprendido que la aristocracia no debe inútil ser y al *trabajo* por fin se ha consagrado con decidida fé.

Cada uno según sus aptitudes debe oficio escoger.

Si él las tiene para ese que ha elegido, hará suerte con él.

El célebre don Tancredo, que se halla actuando de sugestionador de toros en la República Argentina, ha inventado una nueva suerte de banderillas, que consiste en ponerla con los piés.

Puede ser que la innovación les venga bien a muchos banderilleros, que no saben ponerlas con las manos.

Y así entonces, así entonces con razón le cantarán:

«Don Tancredo don Tancredo, don Tancredo es un barbián.»

ESTRAÑI

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE VERDAD, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELLENDEZ VALDÉS, 37

COLABORACION

## El mal, y el remedio si lo hay

Lo más mujeril ó lo más inmediato que puede hacerse es criticar, hoy por hoy, los actos de los que ejercen autoridad, una vez que lo que debía criticarse

«Vertiendo, juntando las dolientes manos, Lágrimas, ¡ay! que escalan las mejillas.»

es la ocasión que todos y cada uno damos a los que mandan, para que hagan impunemente lo que les convenga dentro de sus habituales trastos.

Desde luego que al no dársela, no pecarían así como se abstienen de pecar aquellos que saben que después del pecado tiene segura la penitencia.

Cuantos pueden evadirse de sufrir el palo y no tienen vergüenza, saben tomarse toda la calle.

Cuando la pague el que la haga, sobran las críticas, y los pecadores se convertirán en unos santos.

Si a los valentones ante mujeres que matan por amor (¡!), por celos ó por evidencias, se les diera suelta después de cortarles la mano derecha, ya que no las dos, y de dejarlos tuertos ó ciegos, no habría tantas gallinas convertidas en fieras y vendría a sus mientes lo odioso de ser verdugo de quienes no se defienden ni

matan, en general, aunque el hombre les da, casi al barrer, más veces motivos para desesperarse.

Pues así mismo se abstendrían las autoridades de olvidar sus deberes, si no contaran con la impunidad que disfrutan.

Se diga que quién pone el cascabel al gato, que quién corrige al que manda.

Siguiendo como hasta aquí, hay que dar la razón a los anarquistas, pues antes de autorizar y que pagar a cacos, á impotentes para llevar el bien a los demás, vale más jugar a «salvese el que pueda».

Para no pensar en tales extremos indignos del hombre, precisa que este ser tan perfecto huya de otros extremos, de seguir viviendo en bábia, en el abandono que ha vivido, entregado en lo más capital á merced de extraños.

bien quistos en sus poderes, con sus pasiones y con sus avaricias, y que se fije, y que se aconseje con la dignidad y ver que la causa que es común no debe seguir en poder de quienes si ofrecen no pueden cumplir, y que tienen todos que hacerse cargo de velar por sus vidas y haciendas; todos los que fueran elegidos por sus vecinos, pero en buen orden, a razón del uno por ciento de los electores, interesados directos en la cosa pública, a los que llamaremos principales.

Estos, una vez libres de *barateros*, pondrían las cosas al derecho; se posesionarian del sufragio elevado a *efizze*, á *permanente* y lo gozarían ante todos sus mandatarios á igual que los jefes ante sus dependientes; y acordarían con sus diputados de provincia y con los nacionales, sin descender de la magestad que les daba sus sufragios y el de los suyos: con sus diputados, no alabarderos, no del Gobierno á quienes nombraran por mayoría sino de sus electores.

Y sucedería, por eso de, «quién puede pueden», que estas majestades, que estos soberanos, que estos dueños de sus destinos, que se elevarían á miles de miles en cada nación, no podían tener competencia en su reinado, punto capitalísimo; los que verían enlazados sus intereses a los generales y su dignidad á la de todos. Entonces los mandatarios dejarían de anteponer sus casas á las ajenas para eximirse de culpa, y para conservar sus nombramientos, que desde luego serían bien pagados.

Lo preciso se impone entre cuerdos, para bien de todos. No pudiendo, como no podrían los Principales solicitar por mayoría favor para nadie, ni concederle los mandatarios, serían pocos los que pecarían, y los sentenciados en justicia no tendrían con quién enojarse, ó á quién matar, al no hallar árbitros que les indultaran.

Ocupándonos de las trascendencias económicas que ocasionara el que el amo más legal posible de la casa pública defendiera derechos propios junto con el de los demás, y de la paz que ocasionara un reinado lógico, y fuerte por tanto, hay que convenir en que apenas si hay diferencia entre imitar al negro abofeteado por el negro que dice a su Señor doblando la cerviz: «Hágase tu voluntad», á la de aquél que erguido no admite cadenas y llena sus deberes hermanados al de sus semejantes.

No pueda pedirnos economías á aquel cuya boca es medida de voluntad ó de por fuerzas para gentes bonachonas, flojas y ricas, ni puede decirse que rehechas estas gentes y viniendo á buen acuerdo, se dejaran explotar como nenes, ni que volverían á ser carne de ametralladoras para complacer á los asesinos al

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º



por mayor, perturbadores y salteadores de naciones cultas.

Siendo oficioso el indicar á aquéllos á quienes se ofrecen los electores y los diputados, cómo pueden pronto y pacíficamente elevarse á hombres de cálculo y de vergüenza, cerraremos la presente rogando á la dignidad que de pronto una horita corta á los que saben y valen, en la que á una arrojen de sus bocas, «Hágase la voluntad», para que sea hecha y tengan que decir: Y vimos que ESTO ERA bueno, y único para conciliar la unión, las mayores economías, la paz y lo hermoso de Amas los unos á los otros, puesto que háy medios para asegurar por igual un porvenir digno del hombre á los hijos de todos.

Si la insistencia fuera tan tenaz entre los que disponen del sufragio, para seguir pidiendo imposibles, pues que continúan dando mayoría de diputados al Gobierno, sea el que quiera, y que esperen sentados el conseguir la buena ventura por otros que ni quieren, ni pueden, y no por ellos que todo lo podían.

PLACIDO ALEJANDRE.

Azuaga.

Sección Regional.

La guardia civil del puesto de Zuhinos ha detenido á Juan Aguedo Rangel y su mujer María Baza Vázquez, por considerarlos presuntos autores del harto de dos cerdos.

En la casa de los detenidos encontró la benemérita trozos de tocino,

Nos escriben de Albuquerque, que se encuentra enfermo de algún cuidado don Juan Duarte.

También nos dicen que es probable que el candidato á la diputación á Cortes don Antonio Pacheco quizás no pueda intervenir las Mesas en dicha localidad, por no contar con electores que quieran desempeñar el cargo.

Arrendamiento

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la dehesa «Prados del Rey», en el término de Jerez de los Caballeros.

Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20, Badajoz.

Crónica Local

Lo que dice un Jurado

Un amigo nuestro que vino hace pocos días á esta capital para intervenir como jurado en algunos juicios referentes á causas instruidas en el juzgado de Herrera del Duque, nos decía después de terminado uno de aquellos juicios:

«Me parece que no vuelvo á la capital para desempeñar las funciones de jurado, aun cuando me impongan una multa. Y lo mismo que yo harán probablemente los que solo venimos impulsados por el interés de hacer justicia, desatendiendo recomendaciones y hasta corriendo el peligro de malquistarnos con los procesados ó con sus familias, porque aun cuando las deliberaciones del jurado deban ser secretas, según la ley, no falta á veces quien olvide este precepto.

En el sorteo que se verifica para designar los doce individuos, más los dos suplentes, que con los jueces de derecho forman el tribunal que entiende en el juicio, entran no solo los que residen en los pueblos del partido judicial donde se ejecutó el delito y que por lo tanto tienen motivos para conocer bien el hecho con todos sus detalles; los que saben si el procesado es ó no criminal, si los testigos son imparciales y verídicos, etc., etc. Entran también, por su cualidad de supernumerarios, seis individuos que residen en la capital y por lo tanto los únicos llamados—por falta de datos concordantes—á intervenir en los procesos que se refieren á hechos punibles ejecutados fuera del partido judicial de Badajoz. Parece, pues, natural que solo alguno que otro individuo de los que como supernumerarios entran en sorteo, formase parte, y eso en los menos casos posibles, del tribunal popular; pero lejos de ser así, ocurre con frecuencia que, por virtud del socorrido sistema de las recusaciones, figuran en el jurado cuatro ó

cinco señores de los de Badajoz; de suerte que les es muy fácil imponer su opinión, con tal de que piensen como ellos uno ó dos de los jurados de fuera. Así no es extraño que se declaren inocentes en los veredictos, á reos que el jurado consideraría culpables, con estas ó las otras circunstancias, si formaran aquéllos que tienen su vecindad en el punto donde se perpetró el hecho ó en las localidades próximas.

No quiero decir con esto, que los jurados de Badajoz no obran con arreglo á los dictados de su conciencia; pero es indudable que tratándose de delitos cometidos fuera de este partido judicial, no son, como dije antes, las personas que aquí residen, las realmente llamadas por la ley para juzgar el hecho. Por algo dispone ésta que en el sorteo que se verifica en cada cuatrimestre, se saque á la suerte 36 jurados de la lista formada para cada partido judicial y 6 supernumerarios, de los que residen en el lugar donde se hayan de celebrar las sesiones. Resulta, pues, un total de 42; de modo que solo constituyen una séptima parte, los que viven fuera del partido judicial donde se ejecuta el hecho punible; y eso, en el caso de que el Tribunal de derecho no decida ir al punto que sirva de cabeza al partido judicial.

De todas estas cosas no tendrán la culpa los que intervienen en los juicios, (puesto que utilizan) más ó menos exageradamente recursos que les da la ley: será de ésta la culpa; pero si es así, la ley debe reformarse.»

Nuestro amigo concluyó diciéndonos:

«Llama la atención el que casi siempre formen parte de los jurados que entran en sorteo para cualquier causa, gentes cuyas caras son ya conocidas, de otras ocasiones. Y no aludo solo á personas de aquí, sino también á otras de fuera de la capital. ¿Será verdad, como algunos suponen, que el ser jurado se ha convertido ya en un oficio? No lo quiero creer: además, supongo que en el sorteo previo que tiene lugar para la designación de los 36 jurados de cada partido judicial y los 6 supernumerarios que han de actuar en cada cuatrimestre se observará la mayor escrupulosidad; pero me parece no sería inoportuno que LA REGIÓN iniciase acerca de este punto, si lo estima conveniente, una campaña parecida á la que han emprendido otros periódicos, para que todas las formalidades se llenen con exquísito cuidado. Es peligroso que formen parte con tanta frecuencia, del Tribunal popular, los que olvidándose de que ejercen una alta función social, la convierten en un oficio, para alcanzar siquiera las dietas mezquinas que señala la sección de derecho.»

En la sesión celebrada el día 12 en la Cámara Oficial de Comercio, se aprobó por unanimidad el no bromiento de los Sres. Sierra, Castellano y Pá, de la Junta de gobierno, para que visitaran al señor Gobernador de la provincia, y le expusieran el sentimiento general que había producido en la Cámara el traslado á La Coruña del dignísimo jefe de Obras públicas D. José Rubio, que durante su mando en ésta ha sabido captarse simpatías generales.

El Sr. Ordo, con la amabilidad que le distingue, recibió á la Comisión y acto continuo; telegrafió al Ministro exponiendo el objeto de la misma.

Quien llora no mama

Tomar el café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA, y reiros de la murga que pasa por la calle.

Para café el de la marca de LA ESTRELLA.

Muñoz Torrero, 13 y 15, lo hay.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo el jefe de los silvelietas pacenses, D. Luis González Chacón.

Desearnos su pronto y completo restablecimiento.

El cascarón de misarás.

Esta noche á las diez y media en el Hotel Garrido el concurso de mscaras organizado por la Asociación de Dependientes de Comercio.

A causa de ser ya crecido el número de socios, la lista de los que como tales desean inscribirse hoy, se cerrará, según nuestros planes, á las 4 de la tarde.

Para sufragio á D. A. Sierra, Presidente de la Cámara mercantil (que ale-

gó hallarse enfermo) en el cargo de Jurado para la adjudicación de los tres premios que van á concederse, ha sido nombrado D. Antonio Arqueros, que pertenece al Comercio y la Industria, y es vocal de la Junta directiva de dicha Cámara.

El Jurado lo componen, pues, D. Benigno Torralbo, D. Ignacio Santos Redondo y D. Antonio Arqueros.

Los tres premios antes indicados, están expuestos en los escaparates de los establecimientos de D. Benigno Torralbo y D. Antonio Doucel.

El Sr. Gobernador civil ha resuelto, de conformidad con el dictamen de la Comisión provincial, el expediente instruido contra D. Juan Sudá, vecino de Alburquerque, que adeuda al Ayuntamiento de dicha villa más de 20.000 duros.

En virtud de esa resolución, seguirán los procedimientos de ley, para hacer efectivo el descubierto.

Tiempo era ya de que se despachara un asunto que por causa de los políticos fusionistas, ha estado durmiendo el sueño de los juos durante unos cuantos meses.

Se evita la vejez prematura usando el antiséptico al PETROLEO SANSON.

Tribunales

JUICIOS POR JURADOS

En la Sección 2.ª se celebró el día 11 el de la causa contra Anastasio Romero Lanago, vecino de Castiblanco, por el delito de robo.

Representó al ministerio público el abogado fiscal sustituto Sr. Soriano; defendió el abogado D. Juan Diaz Ambrosia y lo representó el procurador señor Serrano.

El jurado, en vista de las pruebas practicadas en el acto del juicio, dió veredicto de inocuidad y la Sala dió sentencia absolutoria declarando las costas de oficio.

Para este juicio estaban señalados los días 11 y 12, pero se terminó el 11.

El día 13 comenzó á celebrarse el de la causa contra Cecilio Sierra Delgado, vecino de Valdecaballeros, por homicidio.

El ministerio público está representado por el abogado fiscal sustituto D. Juan Zugasti.

La defensa del procesado se halla encomendada á D. Manuel Giménez, representa al procesado el procurador D. Angel Serrano.

Terminada la prueba testifical, el presidente suspende el juicio para continuar hoy á las diez.

Esta tarde á las seis celebrará sesión la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo, en la que continuará discutiendo el tema «Los bienes comunales y el problema social de Extremadura.»

Tienen pedida la palabra los señores Vazquez y Jiménez.

El acto es público.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicorina del Dr. Caidairo. En farmacia caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Teatro Lopez de Aya

FUNCION PARA HOY.

La zarzuela en tres actos El anillo de hierro.

Segunda representación de la zarzuela en un acto La Macarena.

Probablemente el martes se verificará el estreno de Abanicos y panderetas, obra para la que según parece, se están pintando las decoraciones necesarias.

También se representará Doloretas.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble caudal, 3'50 pesetas.

HIJERO DIALIZADO, 50 centimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Se encuentra en Badajoz D. Mariano Fernandez Daza, capitán predilecto por el distrito de Castuera.

¿Estará mucho tiempo en el silvelismo?

No hay vinos superiores á los de la casa del Sr. D. Pedro DOMEQ, universalmente conocida. En 170 años de existencia, ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

Con el ex-senador D. Manuel María Albarrán, marchó á Madrid su hermano D. Arcadio, diputado á cortes por la circunscripción.

TALLERES

DE

Ebanistería y Tapicería

DE

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BADAJOZ.

Ha sido ascendido á Comisario de primera clase, el de segunda, D. Carlos Friedrich.

Sea enhorabuena.

Fábrica de Guitarras y bandurrias

DE

Juan Freixes

BADAJOZ.

Vasco Nuñez, número 6.

Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa:

Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Guitarras tenores, á 5 y 8 pesetas.

Tiples á 4'50 y 7'50 pesetas.

Requintos á 3 pesetas.

Bordones y cuerdas de lo mejor que se fabrica.

La casa vende á precios fijos.

No se entrega una clase por otra, entienda ó no el comprador.

Barainca é hijo

Dentistas

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL.

Badajoz

Servicio telegráfico

Viaje de propaganda

Madrid 13 (23'30).

Mañana sábado sale para Santander el ex-ministro de Agricultura D. José Canalejas.

En dicha capital se celebrará un mitin, donde Canalejas expondrá los principios del grupo político, de que es jefe.

Rogreso de Maura

Madrid 13 (23'35.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Maura, salió de Barcelona para Madrid.

Confarancia

Ha sido comentadísima la larga conferencia celebrada hoy por Silvela y Montero Rios.

Veredicto.—Sentencia

Madrid 14 (0'15).

A las 9 de la noche de ayer, el Presidente del Jurado leyó el veredicto en el proceso contra Cecilia Aznar. Es de culpabilidad en cuanto á la Cecilia y reconoce la circunstancia agravante de abuso de confianza respecto al Garreta es de inculpabilidad.

A las 10 se dió lectura de la sentencia condenando á Cecilia á la pena de muerte y absolviendo á Garreta.

Cecilia muéstrase agitadísima.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros



Línea regular y rápida de vapores

## Santa Catalina

El dueño de este café acaba de ampliar su local dotándole de habitaciones confortables, independientes y reseovadas para toda clase de distracciones y juegos licitos.

Todas las que tenía ocupadas para su servicio, han quedado á disposición del público, y hoy puede asegurarse que no hay un local en Badajoz que le iguale en comodidad, ni en invierno ni en verano.

### Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

### Dependientes

Faltan en la farmacia de D. Ricardo Camacho, Badajoz.

## PARA CARNAVAL.

Grandes surtidos en sedas brochadas fantasía, glases, mohares, fail, rasos, gasas, lanas alta novedad, satenes, pañuelos de Manila y mantillas blancas. Nadie los vende tan baratos.

### Antonio Doncel

SUCESOR DE TORRALBO

11, San Juan, 11

DE LA  
COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

## CABAÑAL

Saldrá de este puerto el día 13 del actual con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisols, Marsella y Gênova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

## Para Carnaval y Piñata

He recibido una gran colección de cortes de vestidos de seda fantasía, gasas, adornos, y caprichosos prendidos de flores del más delicado gusto Parisien con arreglo á los últimos figurines.

### Dolores Ruiz de Puente

Bravo Murillo, 5, principal  
BADAJOZ.

### Gran Ocasión.

**Billar.** Se venden dos magníficas mesas construidas en casa de los Sres. Amorós Hermanos, Barcelona. Darán razon, FONDA DEL CENTRO, DON BENITO.

## EL ROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES DE  
**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Cunas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablencillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.  
Traviesas para ferro-carriles.  
Postes telegráficos y telefónicos.  
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.  
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.  
Maderas de todas las clases y dimensiones.  
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.  
Vigas de Pith-Pine (Tea).  
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
Precios sin competencia.  
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

## Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

# JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones; que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.  
La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.  
Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor ..... 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

CONTADO.

ELEGANCIA.

VENTA A

SE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

## LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en sillas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

GUARDIA MARQUES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO.

ECONOMÍA.

VENTAS AL

VENTAS AL CONTADO.

CONTADO.



ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CAÑERO

PRIMERO PLATO

Alameda (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc. Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

BADAJOS (ANTES GRANADO), NUM. 47.

MUÑOZ TOREROS (ANTES GOBERNADOR) N.º 48

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

BADAJOS.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima

«UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendataria de la fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERES, ESCOPELAS Y CUCHILLOS DE MONTE.

MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS

ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado

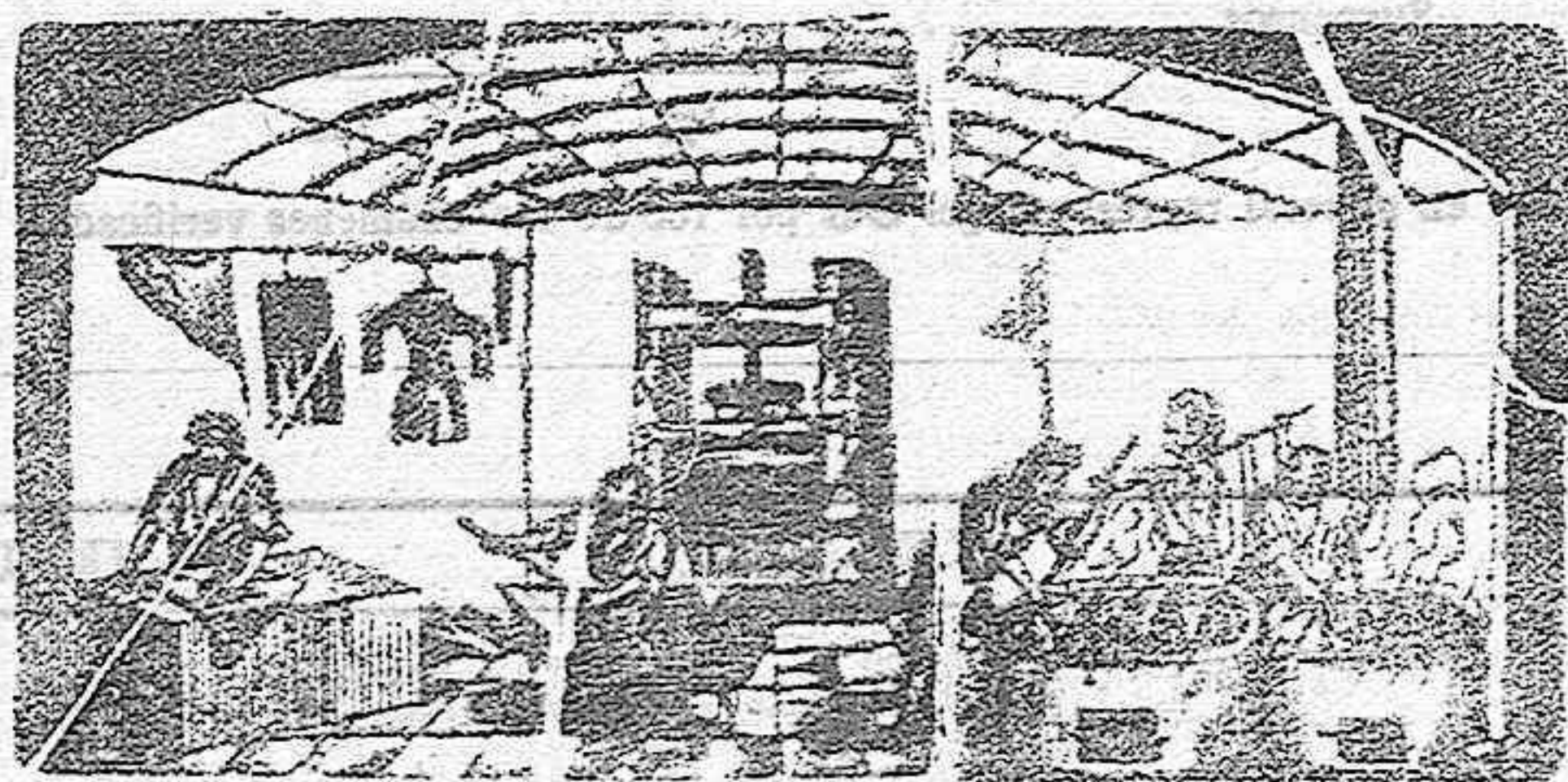
Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

los venden los Sres. Ortiz y Cussó de Barcelona, franco de todo gasto en Badajoz



GRAN TINTORERÍA QUINQUÉ-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios BADAJOS - Santo Domingo, 18 y 20 - BADAJOS. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 11.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domeq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA CASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA, 25

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito crecientemente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todas sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. Desconfiad de imitaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. LEOPOLDO MUÑOZ Y BAZA

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id .....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.